



MAT.: Dispone nuevo llamado a licitación pública 3802-4-L117, "Agendas Escolares Liceo TP Instituto Valle de Sol Quilaco" SEP.

Quilaco, 10 de Abril de 2017.

DECRETO N° 1516/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N°69 de fecha 04/01/2017 que delega la facultad de firma "POR ORDEN DEL ALCALDE", en el Sr. Cristian Loyola González, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Proceso licitatorio 3802-3-L117 declarado desierto por exceder el monto máximo de la oferta.
- 2) La Orden de Pedido SEP N° 1726 de fecha 01 de Marzo de 2017, emitida por la Directora del Liceo TP Instituto Valle de Sol Quilaco.
- 3) Los Términos de Referencia que son parte del presente proceso Licitatorio.

DECRETO:

- 1) Dispónese que el Departamento de Administración de Educación efectúe llamado a Licitación Pública para Agendas Escolares para la totalidad de los alumnos matriculados en el Liceo TP Instituto Valle de Sol, durante el año escolar 2017.
- 2) Los gastos serán de cargo del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" con cargo al presupuesto SEP vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Miriam Vargas Quijada
MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



Cristian Loyola Gonzalez
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
ADMINISTRADOR

CLG/MVQ/MOM/MCB/cuz
CLG/MVQ/MOM/MCB/cuz

DISTRIBUCION:

- Establecimiento
- **Secretaría Municipal.**
- Archivo SEP.
- Archivo Finanzas DAEM
- Archivo DAEM.